

HOJA DE RUTA

---

# NIIF S1 y S2

4 fases. **16 pasos.**

Un proceso completo de divulgación  
de sostenibilidad financiera.

De la gobernanza corporativa al aseguramiento externo:  
una guía secuencial para implementar las normas ISSB  
con rigor financiero y metodológico.

NIIF S1

NIIF S2

ISSB

CONASSIF

Abril 2026 · Costa Rica

---

# Visión general

Qué cubre esta hoja de ruta y por qué importa

Las normas NIIF S1 y S2, emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB), establecen los requisitos globales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad. En Costa Rica, CONASSIF ha establecido su implementación obligatoria a partir de 2026 para entidades supervisadas y 2027 para grandes contribuyentes.

Esta hoja de ruta desglosa el proceso en 4 fases y 16 pasos secuenciales, cubriendo desde la gobernanza corporativa hasta el aseguramiento externo. Cada fase incluye los entregables clave, las normas aplicables y las acciones concretas que su equipo debe ejecutar.

## Las 4 fases

### 01 **Gobernanza y Estrategia** NIIF S1 · Requisitos Generales

Establecer el liderazgo ejecutivo, integrar la sostenibilidad en la estrategia corporativa y diseñar el marco de gobernanza de datos que sustentará todo el proceso de divulgación.

### 02 **Gestión de Riesgos y Métricas** NIIF S2 · Divulgaciones Climáticas

Identificar riesgos climáticos y de sostenibilidad con enfoque de materialidad financiera, integrarlos en la gestión empresarial de riesgos (ERM) y definir las métricas cuantitativas alineadas con NIIF S2.

### 03 **Recopilación de Datos** Arquitectura de Información

Construir la arquitectura de información necesaria: inventario de fuentes, metodologías de cálculo, controles de calidad y elaboración del borrador técnico con narrativas y tablas cuantitativas.

### 04 **Verificación y Divulgación** Aseguramiento y Mejora Continua

Diseñar el informe final conectando gobernanza, riesgos y efectos financieros. Preparar la evidencia para auditores externos, seleccionar el nivel de aseguramiento y publicar la divulgación S1/S2.

La gobernanza es el cimiento de toda la divulgación de sostenibilidad. Sin un mandato claro desde la alta dirección y un marco de responsabilidades definido, los esfuerzos de recopilación de datos y reporte carecerán de dirección y credibilidad. Esta fase establece el patrocinio ejecutivo, integra los riesgos de sostenibilidad en la planificación financiera y diseña los controles internos para la trazabilidad de datos.

01

## Definir liderazgo ejecutivo

Obtener el patrocinio formal del CEO y CFO. Constituir un comité interfuncional con representantes de finanzas, operaciones, legal y sostenibilidad. Definir roles, frecuencia de reuniones y mecanismos de reporte al directorio. Sin este respaldo, los equipos técnicos no tendrán la autoridad para solicitar datos a otras áreas.

**Entregable:** *Acta de constitución del comité, carta de patrocinio ejecutivo*

02

## Integrar en estrategia corporativa

Mapear cómo los riesgos y oportunidades de sostenibilidad afectan los planes financieros de corto, mediano y largo plazo. Conectar los hallazgos con el presupuesto, el plan de inversiones y la estrategia de negocio. Esto no es un ejercicio paralelo: debe reflejarse en los documentos estratégicos existentes.

**Entregable:** *Matriz de riesgos de sostenibilidad vinculada al plan financiero*

03

## Establecer gobernanza de datos

Diseñar el marco de control interno para los datos de sostenibilidad: quién captura, quién valida, quién aprueba, dónde se almacena, cómo se audita. Aplicar el mismo rigor que se usa para la información financiera tradicional. Definir la trazabilidad de cada dato desde su origen hasta el informe final.

**Entregable:** *Manual de gobernanza de datos de sostenibilidad*

04

## Diseñar plan por fases

Establecer un cronograma realista con cuatro etapas: diagnóstico de brechas, piloto con un alcance limitado, expansión al alcance completo y publicación del primer informe. Asignar presupuesto, recursos humanos y plazos específicos para cada etapa. Considerar los plazos regulatorios de CONASSIF.

**Entregable:** *Cronograma del proyecto con hitos y responsables*

NIIF S2 exige que las empresas identifiquen, evalúen y divulguen sus riesgos y oportunidades climáticos con un enfoque de materialidad financiera. Esto significa que no se reporta todo lo ambiental, sino aquello que puede afectar los flujos de caja, el acceso a financiamiento o la valoración de activos. Esta fase traduce los conceptos climáticos al lenguaje financiero que requieren los inversores y reguladores.

05

## Evaluar materialidad financiera

Identificar qué riesgos y oportunidades de sostenibilidad podrían razonablemente afectar las decisiones de los inversores. No se trata de una evaluación de impacto ambiental genérica: el criterio es si el riesgo puede afectar flujos de caja, valoración de activos, costo de capital o acceso a mercados. Documentar el proceso de decisión con evidencia.

**Entregable:** Informe de materialidad financiera con criterios documentados

06

## Integrar en la gestión de riesgos (ERM)

Los riesgos climáticos y de sostenibilidad no pueden vivir en un silo separado. Deben integrarse en el Enterprise Risk Management existente: misma metodología de evaluación, mismos umbrales de tolerancia, misma frecuencia de revisión. Incluir análisis de escenarios climáticos (al menos dos escenarios, incluyendo uno de 1.5°C).

**Entregable:** Riesgos de sostenibilidad integrados en la matriz ERM corporativa

07

## Seleccionar métricas cuantitativas

Definir las métricas que se van a reportar, alineadas con los apéndices de NIIF S2: emisiones de GEI Alcance 1 (directas), Alcance 2 (energía) y Alcance 3 (cadena de valor). Para cada métrica: definir la metodología de cálculo, las fuentes de datos, los factores de emisión y el período de reporte. Alcance 3 es el más complejo y puede requerir estimaciones iniciales que se refinarán en ciclos posteriores.

**Entregable:** Catálogo de métricas con metodología y fuentes de datos

08

## Validar métricas con pilotos

Antes de comprometerse con el reporte completo, ejecutar un piloto operativo: calcular las métricas seleccionadas para un período o unidad de negocio limitada. Verificar la consistencia de los datos, identificar brechas en las fuentes y ajustar las metodologías. Este paso evita sorpresas en el primer reporte oficial.

**Entregable:** Reporte piloto con análisis de brechas y ajustes recomendados

La calidad del informe de sostenibilidad depende directamente de la calidad de los datos. Esta fase construye la infraestructura de información necesaria: desde identificar todas las fuentes de datos disponibles hasta establecer los controles de calidad y trazabilidad que exigirán los auditores externos. El objetivo es pasar de datos dispersos en hojas de cálculo a un proceso robusto y auditable.

09

## Inventario de fuentes de datos

Mapear exhaustivamente de dónde provienen los datos necesarios: sistemas ERP, sensores IoT, reportes de proveedores, facturas de energía, registros de transporte, estimaciones sectoriales. Para cada fuente: evaluar disponibilidad, frecuencia de actualización, formato y nivel de confiabilidad. Identificar brechas donde no hay datos disponibles y definir cómo se van a cubrir (estimaciones, promedios sectoriales, etc.).

**Entregable:** *Mapa de fuentes de datos con evaluación de calidad y brechas*

10

## Definir metodologías de cálculo

Para cada métrica, documentar el protocolo técnico completo: fórmula de cálculo, factores de emisión utilizados (fuente y año), perímetro organizativo (control operativo vs. participación accionaria), tratamiento de datos faltantes y criterios de exclusión. Las metodologías deben ser consistentes entre períodos para permitir la comparabilidad.

**Entregable:** *Manual de metodologías con protocolos técnicos documentados*

11

## Controles de calidad y trazabilidad

Implementar controles equivalentes a los de la información financiera: reconciliaciones, validaciones cruzadas, revisiones por segundo par de ojos, aprobaciones jerárquicas. Cada dato debe poder rastrearse desde el informe final hasta su fuente original. Documentar las excepciones y los ajustes realizados.

**Entregable:** *Procedimientos de control con registros de auditoría interna*

12

## Elaborar borrador técnico

Redactar el primer borrador del informe integrando las narrativas cualitativas (gobernanza, estrategia, gestión de riesgos) con las tablas cuantitativas (métricas, emisiones, metas). El borrador debe seguir la estructura de NIIF S1 y S2: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y metas. Circular internamente para revisión antes de la fase de verificación.

**Entregable:** *Borrador completo del informe S1/S2 para revisión interna*

El informe de sostenibilidad solo tiene credibilidad si ha sido verificado por un tercero independiente. Esta fase final prepara la evidencia para los auditores, selecciona el nivel de aseguramiento apropiado y gestiona la publicación del informe. También establece el ciclo de mejora continua, porque el primer reporte es solo el inicio de un proceso que se refinará en cada ejercicio fiscal.

13

## Diseñar el informe final

Estructurar el documento de divulgación conectando los cuatro pilares de NIIF S1: gobernanza (quién supervisa), estrategia (cómo afecta al negocio), gestión de riesgos (cómo se identifican y mitigan) y métricas/metás (qué se mide y hacia dónde). El informe debe ser comprensible para inversores, no solo para especialistas técnicos. Incluir conexiones explícitas con los estados financieros.

**Entregable:** Informe de divulgación S1/S2 estructurado y revisado

14

## Preparar evidencia de respaldo

Compilar toda la documentación que sustenta cada afirmación del informe: actas del comité, matrices de riesgos, hojas de cálculo con datos fuente, metodologías, registros de control. Los auditores externos necesitan verificar la trazabilidad completa. Organizar la evidencia de forma que sea accesible y navegable.

**Entregable:** Carpeta de evidencia organizada por sección del informe

15

## Seleccionar nivel de aseguramiento

Definir si se busca aseguramiento limitado (conclusión en forma negativa: "nada llamó nuestra atención") o razonable (conclusión positiva: "los datos presentan razonablemente"). El aseguramiento limitado es el punto de partida habitual. Seleccionar un proveedor con experiencia en ISAE 3000/3410 y en el sector de la empresa. Negociar alcance, cronograma y honorarios.

**Entregable:** Contrato con proveedor de aseguramiento, alcance definido

16

## Publicar y retroalimentar

Divulgar el informe S1/S2 en los canales requeridos por el regulador y en los que la empresa considere relevantes para sus inversores y stakeholders. Recopilar retroalimentación de inversores, analistas y el propio equipo interno. Documentar lecciones aprendidas y mejoras para el siguiente ciclo de reporte. El segundo informe siempre es significativamente mejor que el primero.

**Entregable:** Informe publicado, documento de lecciones aprendidas